

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CESIÓN DE EMPRESAS

7566 *SBV MANAGEMENT, SOCIEDAD LIMITADA EN LIQUIDACIÓN
(SOCIEDAD CEDENTE)
SANDS BEACH RESORT, SOCIEDAD LIMITADA EN CONCURSO
(SOCIEDAD CESIONARIA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se hace público que la Junta General Universal de SBV MANAGEMENT, S.L. en liquidación (Sociedad Cedente) celebrada en fecha 8 de Agosto de 2017, ha acordado la cesión global de su activo y pasivo, transmitiendo en bloque todo su patrimonio por sucesión universal, a favor de su socio, SANDS BEACH RESORT, S.L. en concurso (Sociedad Cesionaria) que ha aceptado, de acuerdo con el proyecto de cesión global de activos y pasivos formulado por el liquidador único de la Sociedad Cedente con fecha 7 de Agosto de 2017.

Como consecuencia de la cesión global de activos y pasivos y con efectos desde la fecha de su eficacia, se producirá la extinción de la Sociedad Cedente, quedando la Sociedad Cesionaria subrogada en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad Cedente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 87.2 de la LME, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la Sociedad Cedente y de la Sociedad Cesionaria a obtener gratuitamente el texto íntegro del acuerdo de cesión global de activos y pasivos y extinción de la Sociedad Cedente adoptado por su socio.

Asimismo, se informa del derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad Cedente y de la Sociedad Cesionaria, conforme a lo establecido en el artículo 88 de la LME, a oponerse a la cesión global de activos y pasivos dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de cesión global de activos y pasivos, en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión.

Tegui-se, 7 de agosto de 2017.- Juan Carlos Albuixech López, Liquidador único.

ID: A170061331-1